

PRUEBA	Campeonato de Aragón S20 + Absoluto FAA / + / Control RFEA II FAA A/B
FECHA	Domingo 05 de JULIO 2026
PISTA	Pistas Atletismo Monzón
CATEGORÍA COMPETICIÓN	RFEA II
CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	S16/S18/S20/S20/ABS/Máster
LICENCIAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	Atletas que puedan competir en Calendario RFEA II
INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES CTO ARAGÓN S20+ABS	Hasta el MARTES 30/06 a las 12H FAA: GRATUITO / RFEA NO FAA: - Inscripción ON LINE en CALL ROOM Para realizar la inscripción a la tercera prueba ON LINE AQUÍ
INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES CONTROL RFEA II	Hasta el MARTES 30/06 a las 12H FAA: 7€ / RFEA NO FAA: 15€ Inscripción ON LINE en CALL ROOM Para realizar la inscripción a la tercera prueba ON LINE AQUÍ
OBSERVACIONES	Los atletas apuntados en más de dos pruebas en Call Room serán eliminados de la inscripción. NO SE DEVUELVE EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Número de pruebas máximo:** 2 por atleta +5€ tercera prueba.
- Confirmación:** se debe confirmar la presencia en la instalación con al menos 45 minutos de antelación al horario de la prueba, los atletas que no confirmen no podrán participar. (Pértiga 55 minutos)
- Horarios de cámara de llamadas:**
 - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
 - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie/ prueba de participación.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el martes o miércoles anterior la competición.](#)
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 300m en adelante, en la prueba de marcha se deberá portar dorsal delantero y trasero). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 2€.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com) **Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.

2. **Concursos:**

- Participación de todos los atletas FAA S20 y todos los 8 atletas FAA ABS. (En el caso de no completarse 8 plazas con atletas FAA podrán participar los atletas RFEA por marca, independientemente de la categoría y peso del artefacto.)
- Mejora hasta 8 atletas.
 - a) Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres con licencia FAA S20 + Absolutos (Máximo 16).
 - b) Si no se completan 8 plazas entre ambas categorías, el resto de atletas por marca sin tener en cuenta la licencia ni la categoría.

2. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

3. **Material adherente en lanzamientos:** los atletas deberán traer su propio material de aumento de adherencia en el agarre de los implementos.

4. **Normativa zapatillas atletismo:** se informa de la posibilidad de que en algunas de las pruebas se realicen controles aleatorios de materia atendiendo a la circular [86/2025](#) de la RFEA, las autorizadas se pueden encontrar en el listado de WA.

5. De acuerdo con lo estipulado en la regla técnica 9.4.1 del Reglamento Técnico de World Athletics, las competiciones simultáneas en carreras en pista no se realizarán, en ningún caso, para permitir que a los atletas de un sexo se les marque el paso o sean ayudados por los atletas del otro sexo. La intención de esta regla no es dar a las mujeres la oportunidad de competir en carreras contra hombres para obtener potencialmente mejores condiciones de rendimiento. Si se observara por parte de los jueces que dicha circunstancia se produce en una carrera, los atletas implicados serán advertidos por el Juez Árbitro y avisados de que, si ello se repite, serán descalificados (se debe tener en cuenta lo indicado en la nota de la regla técnica 6.2 del Reglamento de Competición de World Athletics: la descalificación en este caso puede hacerse sin advertencia previa).

6. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

CTO ARAGÓN S20 + ABS LANZAMIENTOS + CONTROL RFEA II AL FAA A /B		
DOMINGO MAÑANA		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Jabalina S20 + ABS + Control	09:30	Jabalina S20 + ABS + Control
Peso S20 + ABS + Control		Peso S20 + ABS + Control
Martillo S20 + ABS + Control	10:45	Martillo S20 + ABS + Control
Disco S20 + ABS + Control	12:15	Disco S20 + ABS + Control
Las pruebas de la jornada podrán ser suspendida/s por inclemencias meteorológicas, si así lo deciden los organizadores y/o el juez árbitro de la prueba.		

NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS

- Se deberá cumplir la normativa relativa a la [Circular 31/2025 Personal en Pista para competiciones 2025-2026](#) de la FAA.
- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON LICENCIA EN VIGOR.
- La estancia en el interior del perímetro vallado de la pista es exclusiva para los ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
- En la zona de césped artificial no está permitido calentar con zapatillas de clavos.
- No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.